

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Secretaría General del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 12:25 horas del día 12 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, que a continuación se relacionan, para la aceptación o rechazo de ofertas anormalmente bajas, clasificación de ofertas y propuesta de mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPTE.: **2023 435673**

DENOMINACIÓN: **OBRA DE RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (2 LOTES). PRTR.**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **5.258.867,38 €**

PRESIDENTA:

D^ª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. CAROLINA BIELZA FELIÚ. Jefa de Departamento de Coordinación Territorial Gestión DPH .

SECRETARIA:

D^ª. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a analizar el informe técnico de fecha 11 de septiembre de 2024, relativo a ofertas incursas en presunción de anormalidad, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

Por la Mesa se pone de manifiesto que, el nuevo informe remitido no justifica razonadamente la no viabilidad de las ofertas incursas en bajas anormales.

La Mesa acuerda, por tanto, devolver el informe a la Comisión Técnica, solicitándoles que justifiquen de forma más detallada la evaluación de la documentación presentada por los licitadores que incurren en bajas anormales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.


LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. Almudena Camacho González



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	23/09/2024	
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHHLWMW738QFUFKZS4C2N8NH	PÁG. 1/1	